



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

8890***Citación para la notificación por comparecencia de procedimiento de apremio***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, y dado que se ha intentado notificar por dos veces al interesado o a su representante sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables al Consell de Mallorca, mediante este anuncio comunico que está pendiente de notificar el siguiente acto administrativo al deudor:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEUDOR
43203703C	ROCIO SANCHEZ BARROSO
80121913X	ANTONIO MUÑOZ BERMUDEZ
78188116F	GASPAR FRONTERA DALMAU
75157137Z	ALMUDENA ANTONIA ROCA GUERMAZ
78755157B	JUAN JOSE PEREZ ROSA
43506292K	PORFIRIA MARTINEZ LLAMAZARES
75095855G	JUAN CARLOS MORENO SANTIAGO
41215745D	FRANCISCO PIRIS CASTELLANO
41397192K	BARTOLOME LLABRES COLL
X84410533F	IONUT PREDA MIRCEA
28435024D	MANUEL CAMUÑEZ DE LA ROSA
41370160Z	MELCHOR AMENGUAL MIRALLES

Procedimiento administrativo: Procedimiento de apremio.

Acto administrativo: Providencia de apremio.

Órgano competente: Tesorería del CIM.

Lugar de comparecencia: Consell de Mallorca

Plazo para comparecer: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Por tanto, dispongo que el deudor indicado o su representante acreditado, deberá comparecer para recibir la notificación del referido acto en la oficina de la Recaudación del Consell de Mallorca, C/ Palau Reial, 1- planta baja de Palma de Mallorca, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOIB.

Asimismo, se le advierte que si no comparece en el plazo indicado se entenderá efectuada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer de este procedimiento i de las sucesivas actuaciones i diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo hasta que finalice el procedimiento.

Palma, 09 de maig de 2013.

EL RECAUDADOR.

Pau Ramis Ripoll

